

## **Guía para autores**

Aquí ofrecemos instrucciones para el Volumen 11. Señalamos que los artículos se someten a un proceso de arbitraje por expertos en los temas tratados; el resto del material es revisado directamente por los Editores.

Se prioriza el material sometido por orden de recepción. Después, los artículos pueden demorarse en su publicación dependiendo de la revisión necesaria.

Los manuscritos deben ser escritos en castellano o inglés, con resúmenes en ambos idiomas. Si no puede escribir en inglés, el Editor hará una traducción de su resumen en castellano. El autor debe sugerir en que sección desea que su manuscrito sea incluido (“artículos de investigación”, “puntos de vista”, “proyectos de conservación”, “comunicaciones cortas”).

Los manuscritos para las secciones “cartas”, “reseñas de libro y literatura reciente” y “noticias y anuncios” no deben de incluir resúmenes y pueden ser escritos en castellano o inglés.

Se debe someter una copia en formato Word (.doc), letra Arial, tamaño 12, agregado a un correo dirigido a los Editores. Las figuras deben incluirse en archivos separados.

Se deben minimizar o eliminar todos los formatos y códigos que contenga el archivo electrónico, que no sean absolutamente necesarios. Si no sabe como hacerlo, consulte con el Editor.

En la preparación del manuscrito, se debe tomar en cuenta que la versión que se somete debe estar lista para su publicación. Sin embargo, los artículos se someterán al proceso de arbitraje por pares (ver abajo), después del cuál pudieran sugerirse cambios.

### **Arbitraje de artículos por pares**

Para fomentar la calidad profesional de este boletín, y así salvaguardar la ética profesional y reputación de la SMBC tanto como de cada uno de sus miembros, cada artículo recibido se somete a un proceso de arbitraje, de acuerdo al siguiente proceso:

1. El Editor recibe el artículo sometido, y lo aprueba o lo rechaza para su posible inclusión en *Mesoamericana*. El autor puede esperar una reacción cortés y relativamente rápida por parte del editor.
2. Al ser aprobado, el artículo - con la excepción del nombre del autor y cualquier otra indicación de la identidad del mismo - se manda a dos árbitros “anónimos” que evalúan sus méritos.
3. Los árbitros son profesionales dentro de los campos de biología / conservación o disciplinas relacionadas con el ámbito temático de *Mesoamericana*, con suficiente experiencia para poder juzgar los méritos de cada trabajo basado en los “Criterios para la aceptación de artículos” descritos abajo.

4. En un determinado tiempo (normalmente menos de un mes), el Editor recibe los comentarios de los árbitros, y los manda al autor. Se puede sugerir:
  - Publicación inmediata;
  - Publicación pendiente de algunas revisiones;
  - No publicación.
5. En caso de que un lector recomiende la publicación del trabajo y el otro no, el Editor tiene la decisión final.
6. El editor pide al autor su reacción - principalmente, si está de acuerdo con los cambios sugeridos, para poder hacerlos y avanzar el manuscrito a publicación.

En este proceso, se guarda cautelosamente las identidades de los árbitros.

En caso de que se rechace la publicación del manuscrito como artículo, el Editor puede pedir que se haga en otra forma (noticia, comunicación corta, etc.).

### **Criterios para la aceptación de artículos**

- Se enfoca en la región mesoamericana y caribeña, es decir los países centroamericanos, México y el Caribe.
- Representa un trabajo original del autor, y de esta manera una contribución original y nueva a la literatura científica.
- Está claramente y explícitamente relacionado a uno o más cuerpos de literatura científica.
- Contiene todas las secciones estipuladas en esta Guía, y es formateado correctamente.
- Sigue las reglas gramáticas y ortográficas.
- Es escrito en un estilo conciso, abierto y accesible a la mayoría de lectores mesoamericanistas; sin embargo, es conciso y correcto en su uso de conceptos y términos científicos.
- No ha sido aceptado para publicación en otra revista.

### **Organización**

Los artículos deberán de incluir los siguientes elementos:

- *Título*: Debe ser claro, descriptivo, y lo más corto posible.
- *Nombre(s) del/los Autor(es)*: Debe incluir el nombre y los apellidos de todos los autores
- *Dirección(es)*: Se debe incluir la institución, dirección postal, teléfono, fax y correo electrónico. Se publicará únicamente el correo electrónico del autor principal.
- *Resumen en castellano*: Extensión máxima de 150 palabras.

- *Resumen en inglés*: Extensión máxima de 150 palabras.
- *Cuerpo del manuscrito*. No se debe hacer referencia en el texto al número de página; en caso necesario puede hacerse referencia a las secciones.
- *Agradecimientos*. Si es relevante; en todo caso debe de ser corto y conciso.
- *Literatura citada*. Se debe seguir el formato que se encuentra en el siguiente apartado (para más detalles, puede referirse a los artículos incluidos en este número).
- *Ilustraciones*: Todas las figuras y los cuadros deben aparecer en un archivo separado, no en el documento que contiene el texto. Cada figura debe estar acompañada por una leyenda que haga la ilustración entendible, sin necesidad de explicación adicional en el texto. Se aceptan ilustraciones en color, pero es posible que sean publicadas en blanco y negro.

### **Literatura citada**

Las referencias deberán de seguir los formatos a continuación:

Buide M, Fernández J., García F., Garrido O., De los Santos H., Silva G., Varona L.S. 1974. **Las especies amenazadas de vertebrados cubanos**. La Habana, Cuba: ACC.

CNAP / CITMAGEF / PNUD. 2002. **Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Cuba. Plan 2003-2008**. Sevilla, España: Escandón Impresores.

Collar N.J, Juniper A.T. 1992. *Dimensions and Causes of the Parrot Conservation Crisis*, in S.R. Beisinger & N.F.R. Snyder (Ed.), **New World Parrots in Crisis**. Washington, DC: Smithsonian Institution Press, 1-24.

Simberloff D. 1998. *Flagships, Umbrellas and Keystones: Is Single-species Management Passé in the Landscape Era?*, **Biological Conservation** 83, 247-257.

Wiley J.W. 2000. *A Bibliography of Ornithology in the West Indies*. **Proceedings of the Western Foundation of Vertebrate Zoology** Vol. 7. Lawrence, Kansas: Allen Press.

### **Puntos de vista**

Son ensayos que pueden incluir: cartas al editor; discusiones sobre políticas de conservación; comentarios sobre metodologías de investigación; comentarios sobre acontecimientos en la región Mesoamericana. No se someten al proceso de revisión ciega.

### **Proyectos de conservación**

Estos deben incluir: descripción del proyecto; objetivos buscados; cualquier otra información considerada de importancia. Los nombres de las personas a contactar o que envían el manuscrito (junto con la institución a la que pertenecen) deben ir al principio del mismo; los nombres científicos de las especies deben ser escritos en itálicas y siguiendo las reglas de nomenclatura

binomial; los nombres de instituciones, parajes y referencias geográficas deben ser listados en su idioma original. No se someten al proceso de revisión ciega.

### **Comunicaciones cortas**

Se trata de aportes científicos presentados en una etapa previa a la preparación de un artículo. La nota corta comprende los mismos pasos necesarios para la investigación, solo que el nivel de profundidad del análisis y descripción de la discusión es breve, somera, sin entrar en una discusión profusa de otras hipótesis de investigación. Pueden incluirse resultados muy llamativos o trascendentales que se quieren divulgar de forma rápida y no detallada. La organización del trabajo es igual a la del artículo, solo que no necesita incluir las secciones de métodos a detalle y discusión. La extensión de la comunicación corta no debe exceder 5 páginas.

### **Reseñas de libros y literatura reciente**

Son revisiones de libros y artículos de reciente publicación (en los últimos tres años) en el área de la biología y la conservación de alta relevancia para la SMBC.

### **Noticias y anuncios**

Esta sección cubre los avisos en los que se dan a conocer oportunidades de trabajo, colaboración en proyectos de investigación, acceso a bases de información, comunicaciones de sucesos acaecidos en la región, materiales disponibles, etc. Los mismos deben ser sintéticos, incluyendo los objetivos buscados en proveer el anuncio, e información de como contactar al anunciante. Los nombres de instituciones, parajes, y referencias geográficas deben ser listados en el idioma original.

Esta sección incluye también datos sobre conferencias y talleres, reuniones especiales y destacadas sobre el tema de conservación, cursos especializados de posgrado o pregrado, simposios u otros eventos que involucren a miembros de la SMBC y que concuerdan con sus objetivos.